

BOSS LOOP CONTEST 2015 - URUGUAY

BASES PARA EL CONCURSO

TodoMúsica S.A. como representante de ROLAND Corporation para Uruguay, convoca el concurso de música denominado “Boss Loop Contest 2015 - Uruguay”

1. El concurso está dirigido a **músicos uruguayos o residentes en Uruguay**, que deben presentarse en forma individual, no aceptándose trabajos en conjunto. **No se aceptarán bandas.**
2. El concurso estará abierto a **todos los estilos y géneros** musicales.
3. Todos los participantes deberán tener **como mínimo 15 años cumplidos con anterioridad al 31 de Julio de 2015**, no habiendo edad máxima para participar. En caso de participantes menores de edad, es de su responsabilidad **gestionar los permisos necesarios para actividades que puedan surgir** como consecuencia de su participación (eventos, audiciones, viajes). La negativa o incapacidad para participar en alguna de las etapas del concurso (ver punto 4) acarreará la descalificación del participante.
4. No podrán participar en el concurso **empleados dependientes de TodoMúsica S.A.**, sin perjuicio de su eventual participación como invitados en cualquiera de las etapas, bajo la modalidad “fuera de concurso”
5. El concurso consta **de tres etapas**:

Presentación de DEMOS (ver punto 9 – “Sobre los trabajos a presentar”). Los demos deben ser entregados en soporte CD, DVD o pendrive, en Cualquiera de los locales de TodoMúsica hasta el Sábado 1 de Agosto de 2015 inclusive. Deberán contener el audio grabado en formato MP3 o audio/video en formato MPEG, AVI o WMV. Los participantes deberán llenar una ficha con sus datos personales y autorizarán a TodoMúsica a **utilizar total o parcialmente el material presentado**, a todos los efectos.

Etapas de Preselección, en la cual el jurado compuesto por 3 personas (2 músicos reconocidos designados por la TodoMúsica y el Product Manager de TodoMúsica que se ocupa de la línea Boss) **seleccionará los 8 mejores trabajos** considerando originalidad, calidad musical y utilización de las tecnologías “loop” de BOSS. Los resultados **se publicarán en el sitio web de TodoMúsica y en la Fanpage oficial de TodoMúsica en Facebook.** También se comunicarán a los seleccionados **vía correo electrónico** (dirigido a la dirección de email proporcionada por el participante en la ficha de inscripción) a los seleccionados, antes del 31 de Agosto de 2015.

6. **Etapas Final**, en la cual los 8 seleccionados se presentarán **en vivo en lugar a determinar**, debiendo ejecutar el trabajo presentado en su totalidad (los loops deben grabarse en el momento utilizando los productos Roland/Boss especificados en el punto 10; no se aceptan pistas prefabricadas). Una vez realizadas las ejecuciones, **el jurado seleccionará 1er, 2º y 3er puesto anunciándose los resultados en ese mismo acto.** TodoMúsica suministrará el servicio de amplificación (PA); el suministro de los instrumentos o equipos que utilice el participante sobre el escenario serán de responsabilidad del participante.
7. Cada participante podrá presentar 1 solo trabajo.

8. El tema presentado deberá ser **inédito y propio del músico**. Quedan expresamente prohibidos los covers. El participante responderá de manera personal por cualquier reclamo de Derechos de autor que pudieran llegar a surgir por el incumplimiento del numeral anterior.

9. Los premios serán los siguientes:

Primer Puesto: orden de compra para productos BOSS / Roland, válida en cualquier local de TodoMúsica S.A. hasta el 28 de Febrero de 2016, por un valor de **1000 dólares americanos** (se considerarán los precios de lista al público iva incluido, vigentes al momento de la compra)

Segundo Puesto: orden de compra de igual alcance y vigencia, por un valor de **500 dólares americanos**

Tercer Puesto: orden de compra de igual alcance y vigencia, por un valor de **300 dólares americanos**

10. Sobre los trabajos a presentar.

Los trabajos deberán realizarse utilizando productos de la **línea Loop Station de Boss, como medio para la grabación de los loops**, no admitiéndose la utilización de otras marcas, modelos o sistemas para lograr idénticos fines.

Los productos BOSS Loop Station son los siguientes: RC-1, RC-2, RC-3, RC-20, RC-20 xl, RC-30, RC-50, RC-300, RC-500, RC-505. Se aceptan también trabajos que utilicen la función loop de otros equipos BOSS/ROLAND (amplificadores, pedaleras)

Se permitirá el uso de cualquier instrumento musical, (convencional o no) o de varios de ellos, sin limitaciones en cuanto a marca y estilo, siempre y cuando el trabajo presentado sea ejecutable en vivo sin recurrir a pistas grabadas ni máquinas de ritmo (los loops deben ser creados en el momento, en vivo). La no posibilidad de ejecutar el trabajo en su totalidad en las condiciones mencionadas, acarreará la descalificación inmediata.

Los trabajos deberán durar un **máximo de 5 minutos**.

La presentación se hará de acuerdo a lo especificado en el punto “5-Presentación de los Demos”

Todo material defectuoso o cuya calidad de audio o video dificulte su evaluación, así como los materiales con contenido pornográfico, obsceno, político, reñido contra la moral o que TodoMúsica considere que puede afectar la sensibilidad del público, será descalificado.